

BOARD OF EDUCATION  
Kimberley Beatty  
Ginger Couvrette  
Michelle O'Connor-Ratcliff  
Darshana Patel, Ph.D.  
T.J. Zane

SUPERINTENDENT  
Marian Kim-Phelps, Ed.D.



SPECIAL EDUCATION  
Greg Mizel, Assistant Superintendent 858-521-2823  
Lisa Dreyer, Director 858-521-2822  
Tiffany King, Director 858-521-2815  
Jodi Payne, Director 858-521-2816  
Lorelei Olsen, Ed.D., Director 858-521-2837

[gmizel@powayusd.com](mailto:gmizel@powayusd.com)  
[ldreyer@powayusd.com](mailto:ldreyer@powayusd.com)  
[tiking@powayusd.com](mailto:tiking@powayusd.com)  
[molsen@powayusd.com](mailto:molsen@powayusd.com)  
[jpayne@powayusd.com](mailto:jpayne@powayusd.com)  
FAX 858-485-1501

## POWAY UNIFIED SCHOOL DISTRICT

Enero del 2019

Estimados Padres/tutores,

El Departamento de Salud Pública de California (CDPH) ha establecido nuevas regulaciones que son efectivas para el año escolar 2019-2020. Se requiere que los padres y tutores presenten pruebas de los registros de vacunación de sus hijos para todos los estudiantes de TK/K-12 y/o estudiantes que ingresan al 7° grado en una escuela de California.

Las nuevas regulaciones han eliminado las restricciones basadas en la edad y ahora requieren de manera más uniforme 2 dosis de MMR, 2 Varicela y 3 dosis de Hepatitis B al momento de la admisión o si se transfieren a lo largo de los grados TK / K-12. Todos los estudiantes que avancen al 7° grado deben cumplir con el requisito de dosificación de una dosis adicional de vacuna que contenga pertussis (Tdap) a partir del séptimo cumpleaños y dos dosis de Varicella (Código de Salud y Seguridad, sección 120335, subdivisión (c)). Para obtener información más específica sobre los requisitos de vacunación, visite [www.shotsforschool.org](http://www.shotsforschool.org) o comuníquese con la oficina de educación del condado al (858) 569-5300.

De acuerdo con el Proyecto de Ley del Senado 277, las regulaciones también establecen que las exenciones para inmunizaciones basadas en creencias personales/religiosas **ya no se aceptan** para todos los estudiantes entrando al TK/K y a los estudiantes que avanzan al séptimo grado. Los estudiantes con una exención médica temporal pueden tener una validez máxima de 12 meses. Los estudiantes actuales con exenciones de creencias personales / religiosas existentes y/o exenciones médicas temporales deben comenzar a recibir las vacunas faltantes antes de avanzar al TK / K y al 7 ° grado. Para obtener más información sobre las preguntas frecuentes y el calendario de vacunas del SB 277, visite [www.shotsforschool.org/laws/sb277faq/](http://www.shotsforschool.org/laws/sb277faq/).

Si tiene alguna pregunta o desea obtener más información, comuníquese con el técnico de salud de la escuela de su hijo o con la enfermera de recursos del distrito.

Respetuosamente,

Jodi L. Payne  
Directora, Educacion Especial  
Distrito Escolar Unificado de Poway  
Telefono: (858) 521-2816